

**COMUNICADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UN PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO/A EXPERTO/A DE PERIODISTA (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 27/12/2024). RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.**

Madrid, 23/04/2025

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 de la convocatoria publicada con fecha 27 diciembre de 2024, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

N.º CANDIDATURA	ESTADO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
01 (T2-24)	EXCLUIDA	R3
02 (T2-24)	EXCLUIDA	R2, R3, R4, R5
03 (T2-24)	EXCLUIDA	R2, R3
04 (T2-24)	EXCLUIDA	R2
05 (T2-24)	EXCLUIDA	R2
06 (T2-24)	ADMITIDA	
07 (T2-24)	EXCLUIDA	R2
08 (T2-24)	EXCLUIDA	R5
09 (T2-24)	EXCLUIDA	R2, R3, R4, R5
10 (T2-24)	EXCLUIDA	R3
11 (T2-24)	EXCLUIDA	R3
12 (T2-24)	EXCLUIDA	R3, R5

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

<b>R1</b>	<i>No aportar Currículum Vitae.</i>
<b>R2</b>	<i>No acreditar estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TITULOS; escaneo deficiente)</i>
<b>R3</b>	<i>No acreditar la experiencia profesional mínima de 8 años en comunicación institucional.</i>
<b>R4</b>	<i>No aportar ANEXO 2. Formulario de Inscripción a la candidatura o información incompleta.</i>
<b>R5</b>	<i>No aportar ANEXO 3 de Declaración Responsable de habilitación legal y/o no firma de la misma.</i>

**Plazo de subsanación** para las solicitudes excluidas: ***hasta las 23:59 h del día 29 de abril 2025\****.

La documentación a subsanar deberá remitirse a la dirección de correo electrónico [selección@mercasa.es](mailto:selección@mercasa.es), especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN y el número completo de candidatura.

Finalizado dicho plazo, será publicada relación definitiva de solicitudes admitidas en esta misma web.

*(NOTA\*: No será tenida en cuenta documentación recibida con posterioridad al día y hora límite fijado)*

